LA PROTESTA

(PORTE PAGO)

DIARIO DE LA MAÑANA

ALBERTO GHIRALDO
DIRECTOR

JUAN CREAGHE
ADMINISTRADOR

Oficinas: Córdoba 359
Unión Telef. 1797 Avenida

Jueves 31 de Agosto de 1905

Buenos Aires, Año IX, Núm. 615

CANCION DEL DIA

LA VIGILIA DE LA PLEBE

Sondando el horizonte, desde la gran Tiniebla,
la Plebe despreciada que el vasto mundo puebla
vive esperando el día—En la paz de la noche
sus ojos encendidos brillan como un reproche.—
Sondando el horizonte la Plebe se alza en vela:
de cuando en cuando, rauda, pasa una estrella y riela
con un trozo de fuego la soledad sombría,
chispa de aquella hoguera que debe ser el día,
la Plebe al ver la estrella fugaz yergue los hombros
en gesto de profundo desprecio: sus asombros
para entonar el canto de las gloriosas dianas
necesitan la luz de las áureas mañanas,
necesitan los rayos de los brillantes soles,
las púrpuras, los oros que hay en los arreboles
y toda la apoteosis de lo fuerte en la Vida!...

Sondando el horizonte la Plebe entristecida
se yergue entre la sombra. Se diría una esfinge
reina de las tinieblas, en su palacio. Finge
siniestras actitudes de monstruo, se asemeja
á las brujas y endriagos de una antigua conseja;
pero á veces su bulto toma extraños contornos
que en la sombra aparecen como grandes adornos,
y su visión no infunde temor, dulce y serena,
para el bueno que siempre la sueña buena, es buena.

Sus ojos en la sombra son como faros rojos,
calcinan como hogueras sus encendidos ojos,
en ellos, centellante, palpita, vive, asoma,
la voluntad que un día llevó Atila hasta Roma.
Hoy luz, chispa perdida, mañana deslumbrante
fulguración de incendio que impere dominante
y que todo lo queme y todo lo destruya,
—¡muerte á lo que resista, que se rinda ó que huya,
siendo todo maldito por ser de lo pasado!—
el fulgor de sus ojos es un fulgor sagrado!

La Plebe espera el día, pero el día no viene,
no raya el horizonte su promesa, no tiene
la tierra aquella alegre juvenil impaciencia
que es como un soplo nuevo que obliga á la existencia.
Dijérase que todo sucumbe lentamente.
Se oye una voz que dice que es todo inútilmente,
que la espera es en vano, que es risible utopía
esperar vida nueva donde está la agonía...

Otras voces incitan á sondar lo futuro,
[y el horizonte sigue impasible y oscuro],
la vigilia se torna casi una pesadilla,
[y hay alguien que reniega la tarda maravilla],
la larga espera se hace más triste y más pesada,
[y hay quien quiere forzar las sombras con la espada],
los débiles flaquean, [y se oye una voz que'a
que en la sombra murmura el «sálvese quien pueda»]...

Y es entonces que surgen los fuertes, los conscientes,
los de la raza eterna de pastores de gentes,
que sobre las cobardes y viles muchedumbres
se levantan altivos como soberbias cumbres...

JUAN MAS Y PÍ.



Guerra ruso japonesa

Comunican de Tokio que ya se ha divulgado por todo el imperio la noticia de la paz y de las condiciones del tratado.

Al principio no se daba crédito á esa información, pues la gente se resistía á creer que el gobierno se hubiera finalmente decidido á perder el fruto de la victoria.

Cuando ya no pudo caber dudas al respecto, se notó en todos los rostros profundo disgusto.

En la capital se reunieron esta mañana numerosos grupos en las calles centrales y parques comentando los sucesos y las informaciones de los diarios.

Todo el mundo sin excepción critica la actitud asumida por el Mikado y sus consejeros y lamenta que se haya hecho una guerra tan sangrienta y costosa para llegar á los resultados obtenidos, pues China es la única que sale beneficiada.

—Un despacho de la capital japonesa anuncia que el Mikado va á dar un manifiesto al país explicando los motivos que lo indujeron á firmar la paz en las condiciones señaladas ayer y aconsejando al pueblo la calma.

Se espera con impaciencia la aparición de este documento.

—El presidente Roosevelt recibió un despacho del zar de Rusia reiterándole su agradecimiento por su intervención amistosa.

Roosevelt contestó en seguida felicitando al zar por la paz y las magníficas condiciones obtenidas.

—De San Petersburgo telegrafían que reina mucho regocijo con motivo de la terminación de la guerra.

En todos los edificios públicos se fijaron carteles anunciando la paz y las excelentes condiciones obtenidas por la diplomacia rusa.

Los elementos liberales no ocultan la satisfacción que les causa este suceso.

Informan al mismo tiempo que el zar Nicolás comunicó ayer noche al general Linievitch la noticia de la paz y condiciones obtenidas, ordenándole al mismo tiempo que se prepare á firmar un armisticio con el mariscal Oyama.

—La agencia Laffan recibió un despacho de su corresponsal en San Petersburgo comunicando que el gobierno ha echado mano de más de 80 vapores moscovitas para repatriar las tropas de Manchuria.

El ministro de vías y comunicaciones de Rusia, príncipe Khilkof, que se halla en viaje á Manchuria recibió orden de regresar á la capital y de preparar todo el material posible para el transporte del ejército en operaciones.

—De Tokio desmienten el rumor que circuló ayer de mañana acerca de la sublevación del ejército japonés al tener conocimiento de la firma de la paz en condiciones desventajosas para el Japón.

Las tropas japonesas en campaña ignoran aun la forma en que se ha firmado el pacto.

—En el Stock Exchange y en las Bolsas de Berlín, Viena y París, se han cotizado ayer los valores japoneses y rusos muy firmes, habiéndose notado además un alza general en todos los títulos, debido á la terminación del conflicto del Extremo Oriente, que aleja las complicaciones internacionales.

—Se ha constituído en Nueva York un sindicato de banqueros que se propone lanzar un empréstito ruso de 100 millones de dóllares.

Las plazas de París, Londres y Berlín tomarán parte en esta operación financiera.

A este empréstito, seguirá otro para el Japón.

—Comunican de Portsmouth que continúa la conferencia de los comisionados de la paz para determinar los últimos detalles de las negociaciones.

Se espera á fines de la semana que viene dejar completamente concluído el tratado.

—De Washington informan que Kaneko, miembro de la delegación japonesa hizo las siguientes declaraciones:

«Las condiciones de paz no son tan poco favorable al Japón como vulgarmente se supone.

Hemos conseguido la posesión de Port Arthur, la mitad de la isla de Sakhaline y el ferrocarril de Manchuria desde Harbin á Port Arthur, y nada hemos sacrificado, si se tiene en cuenta el prestigio alcanzado por el Japón que ocupará ahora un rango de gran potencia entre las demás que se disputan la influencia en el universo».

The Nex York Herald afirma que á medida que el tiempo pase se verá que el Japón ha obtenido sino de hecho, para lo futuro, mucho más dinero que lo que aparece y se desprende de las negociaciones de paz

—En nuevos despachos trasmitidos de la capital rusa á la agencia Laffan, se dice que la fórmula nueva de la paz causó en el pueblo una impresión de inmensa gratitud, pero sin dar lugar á explosiones populares ni manifestaciones callejeras.

En cambio en el círculo de la corte y en los círculos afectos al partido militar la noticia del convenio de paz produjo muy mal efecto, considerando el pacto como una profunda humillación para el amor propio nacional y el rango de gran potencia que ocupa la Rusia.

En los centros reacciones, principalmente, reina mucho descontento, pues se fundaban grandes esperanzas en una gran victoria en los elementos que se pensaba enviar á Linievitch con las nuevas tropas movilizadas.

—*The Standard* de ayer miércoles, publica un telegrama de Portsmouth según el cual el ferrocarril cedido á Japón arrancará del desfiladero de Kurandenzi y llegará hasta Port Arthur.

No estará sometido al contralor internacional.

El telegrama añade que la conferencia en que se estipulará la paz se reunirá apenas De Maartens y Dennison hayan terminado sus trabajos.

The Daily Express informa en despacho de Portsmouth que una alta autoridad declaró que el secreto de la magnanimidad del Japón consiste en una cláusula del tratado, que establece el reembolso de los gastos ocasionados por los prisioneros rusos, y cuyo importe alcanzaría casi á la suma exigida anteriormente como indemnización de guerra.

The Morning Post en despacho de Portsmouth dice que la comisión japonesa anunció oficialmente que la isla de Sakhaline se dividirá siguiendo el grado 50° y que la delimitación se hará constar en el tratado de paz.

Declaró asimismo que el Japón no recibirá más dinero que el gastado en el mantenimiento de los prisioneros rusos.

The Daily Mail informa que un personaje japonés de paso por Londres, le declaró que los rusos demostraron poca capacidad en los campos de batalla, pero se revelaron maestros en el terreno diplomático y en el arte de efectuar *bluff*.

La decepción ha sido grande, no hay por qué ocultarlo, agregó el personaje aludido, porque eso que hemos conseguido ahora lo hubiéramos logrado después de la batalla de Choho

Hemos salvado, sin embargo, al Japón de ser abatido; hemos adquirido un lugar en el concierto de las naciones, conseguimos extender nuestra esfera de influencia sobre Corea y China, y fuimos á salvar al Extremo Oriente de futuras conquistas.

Conservaremos además Port Arthur como compensación.

Sin embargo, la guerra nos cuesta muy cara, pues heredaremos una deuda externa de 85 millones de libras esterlinas.

La crisis político-social en Rusia

—Ha sido relevado del mando el general Maximovich, gobernador de Varsovia y nombrado en su reemplazo el general Skallo.

—El consejo supremo de guerra desechó el recurso de apelación del procurador general, en que se pedía se conmutara por la pena de trabajos forzados, la sentencia de muerte pronunciada contra dos fabricantes de bombas arrestados en Varsovia.

—En Novominsk se ha iniciado un movimiento para linchar á los ladrones que fueron arrestados el sábado último.

Los campesinos de Minzevna mataron á once salteadores é hirieron á otros cincuenta.

Los compañeros de éstos, que están en Varsovia, salieron armados para vengarlos y quemaron algunas aldeas.

Se sabe que los campesinos se han organizados en bandas armadas para combatir á los malhechores, lo que hace temer que se produzcan conflictos sangrientos.

—Ayer estalló una bomba en Villa Becker, hiriendo á una mujer y á sus dos hijos.

—Han fallecido todos los revolucionarios heridos que se hallaban en asistencia en la enfermería de la cárcel.

La municipalidad de Keitch adoptó una resolución de simpatía en favor de los judíos que cayeron víctimas de los desórdenes.

Resolvió también suprimir la subvención que se pasaba á la policía, en vista de la incapacidad de ésta para mantener el orden y decidió fundar dos becas en las escuelas secundarias en memoria de los alumnos muertos durante los disturbios.

Fueron tomadas también otras resoluciones, entre las cuales la de solicitar una investigación sobre la conducta ilegal de las autoridades y la de repartir la cantidad de 15,000 rublos entre las familias de los judíos víctimas de los recientes desórdenes.

—En el tren de Tiflis ocurrió un incidente sangriento del que fué actor principal el oficial de cosacos, príncipe Eristoff.

Debido á una discusión acerca de los desórdenes agrarios, el príncipe Eristoff, enfurecido, sacó el sable y destripó á su contradictor.

El príncipe se encuentra preso.

—Se dice que delegados del distrito de Wenden (Livonia) vendrán á esta capital para conferenciar con el ministro del interior y el presidente del consejo de ministros á quienes entregarán una petición firmada por varios miles de personas, solicitando que se retiren los cosacos del distrito de Wenden.

CONTRASTES

El asesino que mata calculando la mejor manera de evitar todo riesgo, ejecutando, en una palabra, un plan conbinado de antemano, comete un crimen con la agravante de la premeditación. Si ese crimen está, además, rodeado de ciertas circunstancias que hagan patente la ferocidad del victimario, es asimismo aleve, además de calculado. El código respectivo contiene penas considerables para un caso semejante; llega hasta el fusilamiento y la horca.

La ley trata de castigar aquí, más que otra cosa, más que el hecho consumado, los instintos feroces del hombre que comete semejante acto antisocial. Castiga la frialdad atroz que raciocina con tanta tranquilidad cuando se trata nada menos que de la vida de un semejante, el bien más grande que conocemos.

Porque esa frialdad en el delito, supone una ausencia completa de sentimientos, un alma de fiera, con la agravante de su inteligencia. Para los crímenes pasionales, en los que ni la premeditación ni la alevosía pueden existir, la ley tiene otro criterio.

Mas si por un lado la sociedad se defiende contra los instintos malos de sus componentes, por otro los fomenta, elevándolos á la categoría de virtudes cívicas. Lo que aisladamente constituye un crimen horroroso, digno del castigo más despiadado, es colectiva y militarmente una virtud que honra al ciudadano y le colma, además, de beneficios materiales.

El soldado, por ejemplo, está facultado por la sociedad para cometer crímenes de todo género, durante un período cualquiera en que la paz sea alterada. Y así como al criminal aislado lo castiga cuanto más medita su crimen, al criminal colectivo lo premia en igualdad de circunstancias, pues cuantos más hombres se maten, con menos riesgo y más friamente, mayor es la consideración social que se dispensa á los ejércitos.

Nadie aprueba que un general se acalore en el combate. Las reglas del arte de matar gente le exigen que sorprenda al enemigo, lo acorrale en cualquier parte, indefenso, lo haga trizas con sus cañones con el menor riesgo posible. Así, cuanto más fría sea la matanza, cuanto más premeditada y aleve, mayor aplauso tendrán los delincuentes que la ejecuten.

Y hemos dicho delincuentes sin querer, pues no lo son en manera alguna ante la sociedad misma que castiga los crímenes aislados. Al contrario: ella los agasaja, los instruye y los alimenta como á las fieras de Palermo, para lanzarlos un día á la matanza.

Cualquier persona de buen sentido nota en seguida que hay en todo esto una cosa inconcebible: ¡Cómo! se permite el crimen en «grande escala» y se prohibe «al detalle»! ¿Es posible entonces que el estrago en pequeño sea más pernicioso que el grande estrago? Pero á este razonar sencillo contesta la sociedad individualista que el soldado se bate por el honor y el derecho.

Sin embargo, tal contestación es puramente convencional. Todos sabemos que el soldado, así en las repúblicas como en las monarquías, es plebeyo de nacimiento é ignora casi en absoluto las leyes del honor que rigen á la aristocracia. El soldado es, sino un individuo sin honor, un individuo que ignora el honor.

Está en las filas del ejército obligado por las leyes que le mandan ser soldado. Viene de labrar la tierra, ó de manejar una máquina á coger el fusil. Siempre ha ignorado el *honor*, por consiguiente.

En cuanto al derecho, casi diríamos algo peor. Supongamos que se declara la guerra entre dos estados como Chile y la Argentina porque hay dos teorías en pugna, la de las Altas Cumbres y la del *divortium acquarium*. Cada una de estas teorías está apoyada en una formidable base doctrinaria. No solo es necesario para entenderlas, conocer el derecho, sino también la geografía universal, la historia geográfica, la física, la geología, las leyes de Indias, y además, tener los conocimientos generales que permitan la penetración de aquellas ramas de la ciencia.

Se comprende sin mayor esfuerzo que el soldado tampoco se bata por el derecho. Necesitaría tener conocimientos muy vastos y en este caso sería el primero en no batirse. Pero como es rudo y analfabeto y como está amedrentado por la disciplina, se bate, y mata con un perfecto desconocimiento de las razones que tiene para obrar de esta suerte. Su general, por lo común ignorante de todo lo que no sea táctica, estrategia ó disciplina, también se bate—desde una distancia prudencial—creyendo saber el derecho y el honor que encarna su causa. Sin embargo, repetimos es ignorante. Pero también, como el soldado raso, asesina por el *honor* y el *derecho*.

Los *delincuentes* que llenan las cárceles deberían protestar de semejante injusticia. Efectivamente, no es justo que ellos paguen por lo mínimo lo que no pagan los militares por lo máximo. El honor y el derecho no necesitan, como se ve, ser interpretados por aristócratas é instruidos, pues hemos visto que los soldados, sin saberlo, son sus defensores.

Del mismo modo pueden serlo los delincuentes comunes, y así debieran consignarlo *urbi et orbi*, y ¿quién se atrevería á decir que los criminales son gentes sin honor y que no tienen derecho á asesinar al prójimo?

El pacto de solidaridad

APRECIACIONES

El V Congreso de la Federación Obrera, desde que inauguró sus tareas, ha venido dando muestras de un juicio bien ponderado, de amplitud de miras y ecuanimidad de criterio.

Ha mirado á la realidad actual midiendo por ella sus acuerdos, lo que no perjudicaba á su trascendencia intrínseca sino, más bien, hacía fácil su extensión de desemvolvimiento progresivo ligándose á resoluciones que inducirían las circunstancias y á métodos de cada vez más revolucionarios á medida que el ambiente fuera haciéndose propicio para su aparición.

M. GUYAU 40

ESBOZO DE UNA MORAL

SIN OBLIGACIÓN NI SANCIÓN

I

SANCIÓN NATURAL

Los moralistas clásicos acostumbran á ver en la sanción natural una idea del mismo órden que la de la expiación; la naturaleza comienza, según ellos, lo que la conciencia humana y Dios deben continuar; quien quiera que viole las leyes naturales, se encuentra, pues, castigado ya de una manera que, á creerles, anuncia y prepara el castigo que resulta de las leyes morales. Nada más inexacto, á nuestro modo de ver que esta concepción. La naturaleza no *castiga* á nadie (en el sentido en que la moral clásica toma esa palabra), y la naturaleza no tiene que castigar á nadie por la razón de que no hay verdadero culpable contra ella; no se viola una ley natural, ó entonces ya no sería tal ley natural; la pretendida *violación* de una ley de la naturaleza no es nunca más que una *comprobación*, una demostración visible. La naturaleza es un gran mecanismo siempre en marcha y que la voluntad del individuo no podría estorbar ni un instante; tritura tranquilamente á quien cae en sus engranajes; ser ó no ser: puede decirse que ella no conoce otro castigo ni otra recompensa. Si se pretende violar la ley de la gravedad, inclinándose demasiado afuera en lo alto de la torre de Saint-Jacques, se verá uno reducido en seguida á presentar la comprobación sensible de esta ley, destrozándose en el suelo. Si alguien quiere, como cierto personaje de un novelista moderno, detener una locomotora lanzada á toda velocidad, presentándole una lanza de hierro, probará, á su propia costa, la inferioridad de la fuerza humana con relación á la del vapor.

De la misma manera, la indigestión de un glotón ó la embriaguez de un bebedor no tienen, en la naturaleza, ninguna especie de carácter moral y penal; permiten simplemente al paciente, calcular la fuerza de resistencia que su estómago ó su cerebro puede ofrecer á la influencia nociva de tal masa de alimentos ó de tal cantidad de alcohol: es siempre una ecuación matemática que se plantea, más complicada esta vez y que sirve para comprobar los teoremas generales de la higiene y de la fisiología. Esa fuerza de resistencia de un estómago ó de un cerebro, por lo demás, variará mucho según los individuos; nuestro bebedor aprenderá que no puede beber como Sócrates, y nuestro glotón que no tiene el estómago del emperador Maximino.

Notemos que nunca las *consecuencias naturales* de un acto están ligadas á la *intención* que ha dictado ese acto: lanzaos al agua sin saber nadar, y ya sea por abnegación ó por desesperación, os ahogaréis con la misma rapidez. Tened un buen estómago y ninguna predisposición á la gota: podréis casi impunemente comer con exceso: por el contrario, sed dispépsico, y estaréis condenado á sufrir sin cesar el suplicio de la inanición relativa. Otro ejemplo: habéis cedido á un acceso de intemperancia; esperáis con inquietud la «sanción de la naturaleza»: algunas gotas de un preparado médico la evitará, cambiando los términos de la ecuación que se plantea en vuestro organismo. La justicia de las *cosas* es, pues, á la vez absolutamente inflexible desde el punto de vista matemático y absolutamente corruptible desde el punto de vista moral.

Por mejor decir, las leyes de la naturaleza, como tales, son inmorales, ó si se quiere, a-morales, precisamente porque son necesarias; tanto menos *santas y sagradas* son, tienen tanto menos verdadera *sanción*, cuanto son de hecho más inviolables. El hombre no ve en ellas más que un obstáculo móvil que trata de rechazar. Todas sus audacias contra la naturaleza no son más que experiencias felices ó desgraciadas, y el resultado de esas experiencias tiene un valor científico, en modo alguno moral.

Se ha tratado, no obstante, de mantener la sanción natural estableciendo una especie de secreta armonía, hecha visible por la estética, entre la marcha de la naturaleza y la de la voluntad moral. La moralidad comunicaría así necesariamente á los que la poseen, una superioridad en el orden mismo de la naturaleza.

«La experiencia—se ha hecho—muestra una dependencia tal entre el bien moral y el bien físico entre lo hermoso ó lo feo expresados materialmente y lo hermoso ó lo feo del orden de las pasiones y de las ideas, y se ve tan bien modificarse los órganos, modelarse según sus funciones habituales, que prolongada la vida humana, *si pudiese serlo bastante*, el abandono cada vez más instintivo de ciertos hombres á todos los vicios y la dominación adquirida sobre otros ó sus facultades convertidas al bien, nos mostrarían sin duda alguna, á la larga, de un lado, monstruos, del otro, verdaderos hombres» (1).

Hagamos notar, ante todo, que esta ley de armonía entre la naturaleza y la moralidad, que ponen empeño en establecer, vale más bien para la especie que para la vida individual, aun prolongada; se necesita una serie de generaciones y de modificaciones específicas para que una cualidad moral se haga visible por una cualidad física y un defecto por una fealdad. Además, los partidarios de la sanción estética parecen confundir por completo la *inmoralidad* con lo que se puede llamar la *bestialidad*, es decir, el abandono absoluto á los instintos groseros, la ausencia de toda idea elevada, de todo razonamiento sutil. La inmoralidad no es eso necesariamente; puede coincidir con el refinamiento del espíritu, puede no rebajar la inteligencia; ahora bien: lo que se exterioriza en los órganos del cuerpo es más bien el rebajamiento de la inteligencia que la desviación de la voluntad. No se imagina uno que una Cleopatra ó un D. Juan deban necesariamente dejar de ofrecer el tipo de la belleza física si se prolonga su existencia. Los instintos de astucia, de cólera, de venganza, que encontramos entre los italianos del Sur, no han alterado en modo alguno la rara belleza de su raza.

Por otra parte, muchos tipos de conducta que nos parecen vicios, en el estado social avanzado en que vivimos, son virtudes en el estado de naturaleza; de ellos no puede salir, pues, ninguna fealdad verdaderamente chocante, ninguna alteración marcada del tipo humano. Por el contrario, las cualidades y á veces las virtudes de la civilización si se las llevase al exceso, producirían fácilmente monstruosidades físicas. Ya se ve sobre qué deleznable base se apoya quien trata de inducir la sanción moral y religiosa de la sanción natural (I).

1. M. Renouvier, «Ciencia de la moral», I, 289.

II

SANCIÓN MORAL Y JUSTICIA DISTRIBUTIVA

Ya Bentham, Mill, MM. Maudsley, Fouillée, Lombroso, han atacado la idea del castigo moral; han querido quitar á la pena todo carácter expiatorio y han hecho de ella un simple medio social de represión y de reparación; para llegar á eso se han apoyado generalmente en las doctrinas deterministas ó materialistas, aún discutidas hoy; también M. Janet, en nombre del espiritualismo clásico, ha creído deber mantener, á pesar de todo, en su última obra, el principio de la expiación reparadora de los crímenes libremente cometidos. «El castigo—dice—no debe ser solamente una *amenaza* que asegura la ejecución de la ley, sino una *reparación* ó una *expiación* que corrige su violación.

1. Por ejemplo, M. Renouvier: «Es lícito ver en la remuneración una prolongación natural de la serie de fenómenos que desde ahora hacen depender las condiciones fundamentales y «hasta las condiciones físicas de la felicidad», de la moralidad». [«Ciencia de la moral» p. 290].

(*Continuará*)

Hemos aplaudido hasta hoy los acuerdos del congreso federal. Estimamos que generalmente se han ajustado á sus fines prácticop. Pero he aquí que, extravasándose de ellos, obedeciendo á las sugestiones sectarias sorprenden con un voto inconsulto á los que seguíamos su desarrollo llenos de satisfacción por la ruta que se trazaba y de esperanzas en sus resultados finales.

Nos referimos al pacto de solidaridad entre los dos centros visibles de la organización obrera en la Argentina, pacto que inopinadamente acaban de rechazar por simple mayoría las delegaciones que forman el Congreso de la Federación Obrera.

Dicen que «por innecesario é ineficaz». Pero esto solo significa una afirmación caprichosa que ha de ser creída bajo la palabra de los delegados que la votaron.

Pero no, por todas las capillas del mundo! La solidaridad entre los gremios organizados para la resistencia es indispensable, y—entiéndanlo bien—es el mejor medio por ahora de encaminar á feliz solución los anhelos de la clase obrera. Las aspiraciones y necesidades presentes de ésta no obedecen á principios filosóficos: vienen determinadas por causales que no es posible tergiversar y coinciden en un punto común de llegada. Desconocerlo es como negar la evidencia. Hubiéranse ó no formulado las teorías socialistas—anárquicas en su acepción filosófica superior, esas necesidades y aspiraciones de la clase obrera existirían del mismo modo. No han surgido de aquellas teorías: lejos de eso, han dejado precisamente el necesario margen para que las teorías aparecieran. Y no se le puede dar vueltas, cuando se consideran las cosas con espíritu libre de las tapaderas del sectarismo.

Que diferimos, unos y otros, en lo tocante á la organización de la sociedad futura, lo tenemos olvidado de puro sabido. Que hay métodos de lucha especiales á cada tendencia revolucionaria que, ellos y nosotros diferimos en su apreciación, ciertísimo. (Hemos escrito *tendencia revolucionaria*: los escandalizables de todos los bandos notifíquense de que tal tendencia existe originariamente en todo propósito y en toda doctrina reformista por más *legalitarios* que pretendan ser).

¿Y qué? Afirmamos que estas diferencias, casi exclusivas del sistema filosófico, no son óbice á la unificación accidental de fuerzas cuya convergencia momentánea está claramente inducida por requerimientos de la lucha.

Se habló de sugestiones obreras que, en caso de aprobarse el pacto de solidaridad, comprometerían las fuerzas proletarias en aventuras esterilizantes. ¿Qué influencias? ¿Las de los pretensos directores del socialismo intransigente ó *evolucionista*?

Bueno; el Congreso de la Unión General de Trabajadores votó aquel pacto contra la opinión de estos *directores*. Por lo demás es una injusticia—podemos decirlo, nosotros que no vivimos encerrados en capillas—es una injusticia que subleva, atribuir antojadizamente á los obreros socialistas una relación de dependencia con respecto á los «intelectuales» del partido, dependencia que en totalidad de verdad no existe. La discrepancia en ciertas apreciaciones no autoriza de ningún modo á llegar hasta la sospecha gratuita.

También se habló de traición. . . . Causa tristeza recordarlo. El apasionamiento no se detiene ante ninguna consideración, pero ciertas cosas pasan de raya. Y en este caso, se llega á la candidez más lastimosa, en el esfuerzo desesperado por encontrar motivos razonables para la explicación de un absurdo.

La Unión General de Trabajadores, es una entidad obrera, entre cuyas sociedades adheridas figuran gremios de importancia. El voto del Congreso de la Federación, tiende á excluirlos de la comunidad obrera: significa que los gremios constitutivos de la federación regional no necesitan de ellos y que creen su concurso estéril, casi contraproducente.

Significa todavía esto, que es casi un mentís á la solidaridad proletaria: que cada corporación de las que son núcleo central de la clase productora en este país debe manejarse por su cuenta, con absoluta prescindencia de la otra. En síntesis, dividir la población obrera en dos bandos indiferentes, poco menos que hostiles.

No juzgamos que sea este el voto sincero de las sociedades representadadas por los delegados que lo sancionaron, quizá sometidos á la presión de sugestiones extra obreras, cuidándose más bien de contestar con una arrogancia á invectivas estúpidas que de resolver acordemente con los anhelos y conveniencias de sus representados.

Sobre descanso dominical

Sanción del Senado

En pos de tantas andanzas, de tales ruidos, de peticiones de toda laya, el Senado ha concluído por sancionar la ley de descanso dominical.

Pero en qué términos! Eso resulta un sarcasmo sino un verdadero perjuicio para la clase trabajadora. Como al fin obra del «alto cuerpo, colegiado» conservador por esencia y por definición.

Ese descanso domicical está plagado de restricciones. Los servicios públicos indispensables, las industrias que resulten perjudicadas por la suspensión del trabajo un día entero y, en general, toda empresa que pudiera ser afectada por semejante obligación, quedando al criterio del Poder Ejecutivo establecer las excepciones.

Dicho se está con lo precedente que resultará ella una ley de escepciones, las cuales en breve serán más numerosas que los casos regidos por la peregrina ley.

Pero lo más grave de todo no está ahí, sino en la cláusula por la que se establece que «los obreros no percibirán jornal correspondiente al día domingo». Para sancionar esta disposición, se tuvo en cuenta una nota de la Unión Industrial Argentina cuyo espíritu es, por lo demás, el que informa la ley sancionada bajo la presión de su interés.

Como el pagar el salario de cincuenta y dos domingos que hay en el año durante los cuales no se explotaría al obrero hubiera de constituir una merma en las formidables ganancias de los capitalistas, pues que los pierdan los obreros, que no han pedido eso *descanso* y para quienes la disminución de ciento cincuenta pesos en su presupuesto anual de entradas resulta un verdadero desastre.

Pero para pensar en simplicidades de ese orden están los graves senadores!

Deducción: la ley, siempre y en todas partes, por más que se la enmascare, será en interés de la clase dominante, que al fin es la que la dicta por medio de sus fieles sostenedores. Y, sea cualquiera el sentido de las palabras, el sentido fundamental será en menoscabo de los eternos oprimidos, del ya secular Pueblo Cristo.

MIENTE LA LEY!

INQUILINOS Y PROPIETARIOS

La soberbia propietaria se está manifestando en todos los terrenos. Ya no es el continuo amago del desalojo, ó la exigencia burda del aumento de estipendio en el alquiler. Ahora los inquilinos se ven colocados frente á otra púa del gravámen del dueño. Es la amenaza del castigo material, la amenaza de parte de un encargado cualquiera, que se convierte en ejecutor mazorquero de la voluntad de los que... tienen casas.

En la calle Salta 645, hay un encargado de está naturaleza, hombre de *pelo en pecho* que, como un Quijote de la propiedad, rompe lanzas en los molinos vecinales.

Esta quijotesca individualidad lleva por nombre el de Antonio Comas.

Comas—y vaya por el chiste—parece que quiere responder al mandato de su apellido comiéndose á los inquilinos...

Y véase las ocasiones que prefiere este hombre para ejercitar sus instintivas aficiones de antropófago.

En ocasión de que la cabeza de familia que ocupa más habitaciones en la mencionada casa de la calle Salta, estaba ausente se presentó Comas ante dos mujeres, madre é hija, amenazándolas con propinarles de golpes.

Viendo que ninguna de las dos se intimidaba frente á sus destemplados ademanes, Antonio III, el prepotente, montó en cólera gigantesca, irrumpiendo en improperios concebidos dentro de un molde de groserías á cual más repugnante.

Antonio Comas, como muchos encargados de su misma calaña, se siente general en jefe, y quiere á toda costa militarizar á los inquilinos, convirtiendo la casa en un verdadero campamento donde solamente él triunfe por sus afanes y desmanes.

¡Hay que darle un uniforme!

No contento con aquéllo, quiere llevar su audacia y su capricho hasta prohibir á los inquilinos que hagan uso del agua corriente para lavar la ropa, llegando á amenazarlos con cortarla.

La tiranía propietaria no puede ser ya más marcada, y el carácter agresivo que las cosas van tomando, hacen cada día mayor la necesidad de que los inquilinos discutan seriamente sobre el particular.

LA INDUSTRIA NACIONAL

CIGARRILLOS EXPLOSIVOS

El lector sentirá, sin duda, ante el epígrafe de esta nota, una vaga y consiguiente ráfaga de estupefacción. Pero la cosa no puede ser más evidente. Cigarrillos explosivos: ni más ni menos.

Pedro Balsarini, compró en el almacén situado en las proximidades de la esquina de las calles Mitre y Montes de Oca, Barracas, (Avellaneda), una cajetilla de cigarrillos de la marca «Caras y Caretas». Balsarini ignoraba que estos cigarrillos están pasando actualmente, con justísimo motivo, por las horcas caudinas del más estricto boicot, y, claro está, ignorándolo, cometió la microscópica imprudencia de hacer compra semejante.

Pero he aquí que nuestro hombre enciende un cigarrillo, y como es natural, se prepara á gozar de las delicias que proporciona el humeante vicio.

Sin embargo, esta vez, no era una delicia la que se le preparaba, sino una terrible sorpresa, y de las más desagradables.

Balsarini dió las primeras *pitadas*, como se dice muy general é impropiamente, y de pronto. .. ¡zás!. . uno á la manera de rapidísimo fogonazo, seguido de un humear denso y mal oliente. ¡El cigarrillo había hecho explosión!

No se crea que el término «explosión» de que nos hemos servido, es convencional; nó. La materia inflamable que el cigarrillo contenía interesó visiblemente el rostro de Balsarini produciéndole una regular quemadura en el pómulo izquierdo, á la altura del ojo, y que pudo tener fatales consecuencias.

La equimosis producida obligó á Balsarini á guardar cama durante quince días, y como se trata de un labrador, ha implicado esto, además del sufrimiento físico, y del estipendio de las drogas, la pérdida de los quince jornales.

Es de advertir que el médico que curó á Balsarini, recordaba haber intervenido en un caso análogo y en fecha muy cercana.

¿Se trataría también de un explosivo marca «Caras y Caretas»? Todo puede ser.

El caso es de los que, como dicen los riojanos españoles,—tiene pelendengues; ¿Estaremos frente á un complot tramado en contra de nuestras vías orgánico respitarias? ¿O es que nos quieren deteriorar la *fachada*? Vamos á ver: ¿qué contestan á eso los sociólogos... de cigarrería?

Pero: ¿no daría mejor una respuesta nuestro común amigo el compañero Boicot?

Si; el boicot responde:

—¡Oh!, ciertamente; yo también tengo mis pequeñas venganzas para los que me traicionan...

De cualquier modo es sensible el percance ocurrido á Balsarini.

El martillo y los explotadores

Constructor agresivo

Varios obreros albañiles, encargados de ejecutar refacciones en el frente del edificio situado en la esquina de las calles Soler y Canning (Palermo), se veían obligados por la tiranía patronal, á permanecer en el trabajo hasta diez y doce horas.

Tal abuso, encendió el ánimo de los trabajadores, que, poco á poco, fueron preparándose para la protesta que se imponía.

Llegado el momento que creyeron de conveniencia, protestaron los obreros, pero pacíficamente, exponiendo sus deseos, es decir, la implantación en la obra de la jornada de ocho horas.

La petición fué negada categórica y brutalmente por el constructor Cantini, quien además de no acceder, insultó á los trabajadores.

Estos, en masa, á un tiempo, alzaron las herramientas, y se dispusieron á abandonar el trabajo.

Visto esto por el constructor Cantini, montando en cólera burguesa, esgrimió un enorme martillo, saliendo frenético á la vía pública en persecución de los obreros rebelados. Y, próximo al grupo, estuvo á punto de herir á dos de los que lo componían: Fortunato Rosini y Esteban Bravia.

Felizmente, hubo en el grupo un movimiento defensivo, y el ensoberbecido constructor vióse obligado á desistir de su intento criminoso.

Los obreros, después de la actitud indecente de Cantini, magnánimos y despreciativos no propinaron al constructor ni siquiera un par de coscorrones...

V° CONGRESO DE LA FEDERACIÓN OBRERA REGIONAL ARGENTINA

A propósito de este congreso, nuestros colegas han publicado extensos artículos deplorando ciertas mociones, y haciendo aspavientos y repulgos de vieja beata, han dejado comprender que sería necesaria su prohibición en vista de las ideas que se profesa.

Sin hacer causa común con los congresales y juzgando las cosas con espíritu sereno é independiente, nos parece que esos conceptos son absolutamente falsos y sin ningún fundamento, y que solo se ve en ellos el espíritu de hacerse agradables á los poderosos.

Los colegas en cuestión dicen que este congreso no conduce á nada práctico, y nosotros creemos por el ejemplo que nos han dado los congresos anteriores, que de ellos puede derivar una seria organización para el proletariado argentino que les resulte benéfica.

Otra de las cosas que nos causa gracia, es que digan y se sorprendan, que en esas reuniones formadas por personas de ideas avanzadas, se viertan..... ideas avanzadas!

En las reuniones políticas á las que estamos acostumbrados á asistir, compuestas por abogados, profesionales y personas de vasta cultura, nos hemos avezado á oir palabras injuriosas, calumnias, é imprecaciones para los contrarios. Qué tiene pues de extraño, si en una reunión compuesta de obreros, que no alcanzan al grado de cultura de esas personas, asista un exaltado, un fanático, que en todos los bandos y partidos existen?...

¡Es el mercachifilismo de muchos diarios lo que debe deplorarse!

(De *La Razón*).

EL PAUPERISMO CRECIENTE DE NUESTRAS MASAS

Y NUESTRA DECADENCIA MORAL Y POLITICA

VI

Mientras la producción de subsistencias, el valor de las tierras y el de la renta de éstas han aumentado en proporción geométrica por períodos de 9, de 16 y de 10 años respectivamente, y la población aumentó en proporción aritmética en todo un período de 40 años, los salarios de los trabajadores han disminuido con una proporción de 227 ojo, como queda demostrado; pero el pauperismo de la gran masa de población desheredada debe de haber aumentado en una proporción muy aproximada á la geométrica de aquellas riquezas.

Por estos hechos y razones: el capital, que debe ser un aliado natural del trabajo para la producción, como que no es sino el producto acumulado del trabajo, fué y es aquí un aliado inseparable de la propiedad, porque ganadero y propietario son, generalmente, una misma persona; y capital, tierra y renta, no solo han absorbido la mayor parte del producto del trabajo, sino que han disminuido enormemente las facilidades naturales para la aplicación de ese trabajo y para la vida del trabajador y la de su familia. Hasta con la producción de alimentos de ese capital y tierra unidos ocurre esto: el 280 ojo y el 400 ojo de aumento respectivo en el precio por cabeza del vacuno y el ovino, que fornecen el principal alimento de nuestros criollos, representan un encarecimiento de esta subsistencia en un 280 ojo y un 400 ojo; y todavía tenemos que añadir á ese encarecimiento por lo menos un 20 ojo más de impuestos sobre el valor de cada animal consumido, sin contar otros impuestos que gravan y encarecen otros artículos de primera necesidad.

Por otra parte, reducida á propiedad privada de unos pocos toda la tierra rural de la provincia y gran parte de la urbana, han desaparecido para los pobres todos los frutos que una Flora y una Fauna riquísimas les ofrecían, no solo como alimentos naturales, sino como materias primas para la aplicación de su trabajo y producción de riquezas. Dentro de la propiedad alambrada nadie entra á recoger los frutos que ofrecen los bosques, ni á cortar un solo trozo de leña, ni á cazar una ave ó un cuadrúpedo, porque todo lo que está dentro de ese alambrado le pertenece de hecho al propietario. Además, el carácter errante que ha impreso á la masa de población desheredada la enajenación de las tierras rurales, implica un constante y grande desperdicio de fuerzas de trabajo en la construcción de hogares, destinados á ser abandonados por sus constructores al primer mandato del propietario de la tierra para ir á construirlos de nuevo en las tierras de otro señor con el mismo resultado.

Todavía hay otro factor importantísimo que aumenta aún más el pauperismo de las masas: la Religión.

Todo el pueblo de la provincia es católico, salvo raras excepciones, y todo él bautiza sus hijos. Cada bautismo cuesta 50 centavos oro como mínimo y $ 2.50 oro como máximo; término medio para los pobres, $ 1 oro. Los bautizados en 40 años ascienden lo menos á 150.000 pobres y representan 150.000 $ oro.

También tenemos los entierros, los responsos y las misas por el eterno descanso de las almas de los difuntos.

Sabido es que estas almas no se libran del infierno eterno, sino mediante el dinero sonante y contante de los deudos del difunto, y mientras existan sobrevivientos, éstos tienen que pagar anualmente, por lo menos, aunque lo pueden hacer diariamente, si lo quieren, las misas y los responsos que son indispensables para que las almas de los pobres muertos, se libren de las infernales llamas del reino sombrío en la otra vida. Bien; aunque el precio de esas misas y responsos varía según las urgencias de los sacerdotes y las circunstancias pecuniarias de quienes las piden, quiero calcular el costo total de ellas en cuarenta años en la ínfima suma de 100.000 pesos oro. En casamientos 40.000 pesos oro y 30.000 en entierros. En iglesias y ornatos en la provincia toda, 500.000 pesos oro. Quiero admitir, que de éstos, 200 000 sean donados por el Estado (quien al fin los saca del pueblo), y 240.000 por la munificencia religiosa de los ricos; quedan 60.000 como contribución de los pobres. Total, 350.000 pesos oro que la religión arrancó á la masa de la población pobre y sin hogar fijo y en que contribuyó al aumento de su pauperismo

Viene ahora otro factor tan importante como este: el Gobierno. A parte de su contribución ya indicada en el aumento del pauperismo por medio de los impuestos, tiene otra mucho más importante y eficaz: la de arrancar á los pobres de sus hogares y trabajo para obligarles á tomar las armas y á defender con ellas, *ad honorem*, «el gobierno constituido y las instituciones». No importa que en su ausencia la desnudez y el hambre prostituyan á sus pobres mujeres y maten á sus desgraciados hijos! Y después que regresen de la guerra, los que hayan tenido la suerte de salir de ella sanos, tienen el deber de trabajar para vivir, y sobre todo, el constante é ineludible deber de estar á toda hora á disposición del Jefe Político ó Comisario Departamental, lo mismo para defender «el gobierno y las instituciones» que para darles su voto, en las farsas electorales. Y si no lo quieren hacer se les persigue, se les encarcela, se les azota ó se les mata.

Ellos padecen todas las miserias y sufren todos los dolores; por eso tienen todos los deberes y carecen de todos los derechos!

Y todavía los gobiernos suelen tener con frecuencia la crueldad bastante para arrebatar de la boca de los hijos de esos desgraciados, la miserable gota de leche destinada á su sustento! El de Corrientes hizo eso hace tres ó cuatro años, con la infame «ley de renovación de marcas y señales».

El boleto de esa renovación costaba al rededor de 6 50 pesos oro, porque había que hacer una solicitud y presentarla en la capital á la oficina respectiva, lo que no podían hacer por sí los pobres. Y tuvieron que vender, al rededor de 10.000 de éstos, la única lechera que tenían para alimentar á sus hijos, ó al único caballo en que iban á buscarles el sustento, al precio de su trabajo, á fin de poder satisfacer el infame impuesto, que las autoridades policiales amenazaban cobrar ejecutivamente. ¡Y ese mismo gobierno está gastando hoy al rededor de 130.000 pesos oro en la construcción de lujosos edificios para legislatura y tribunales! ¡Conesos 60 ó 65.000 pesos oro arrancados al hambre de los hijos de esos 10.000 infelices parias, para quienes no hay derechos, ni leyes protectoras, ni justicia!

Así han contribuido todos esos factores enumerados, el pauperismo creciente de nuestras masas, y por ello creo que este pauperismo debe de haber aumentado en la misma proporción geométrica en que aumentaron las riquezas generales de la provincia.

Y ese pauperismo creciente de nuestras masas acusa nuestra gran decadencia moral, de la cual es efecto, nó causa. Es una prueba irrecusable de que hemos olvidado la Justicia, esa gran ley de la razón, para correr con febricientes ansias tras la conquista de posiciones lucrativas y espectables, por cualquier camino y con cualquier sacrificio, para correr como locos á apoderarnos de riquezas, aunque éstas estén amasadas con las lágrimas, la libertad y la sangre del grande y anónimo montón de nuestros compatriotas desheredados. Hemos violado esa ley natural que solo nos concede la propiedad del producto de nuestro trabajo, y, al violarla, deprimimos nuestra naturaleza moral y torcimos el rumbo de nuestros grandes destinos en la vida: en vez de marchar hacia la perfección, que es la libertad y la justicia, marchamos hacia el oro y el poder omnímodo, que son la corrupción y la injusticia. Nos creamos así un medio ambiente en que crece la ambición innoble y se desarrolla con insolente impudicia, pero en el cual languidecen todas las virtudes que dignifican y elevan al hombre y á las sociedades. Nos halagan el saludo afectuoso del rico y las consideraciones del que manda; pero nos sentimos poco menos que deshonrados con el contacto de nuestros oprimidos y hambrientos hermanos.

En semejante medio la luz de la verdad se apaga por falta de aire, la conciencia se degrada y la juventud rompe sus alas por que no tiene cumbres ni auroras hacia donde alzar el vuelo.

Y la política se desenvuelve debajo de la línea que marca nuestro muy bajo nivel moral.

Una gran ausencia de principios la caracteriza, porque su fin principal es la satisfacción de sensualismos de mando. La justicia política no puede ser mejor que la justicia social, ó es muy difícil que lo sea.

El Poder Político es aliado natural del Papa y del Rico propietario. Como éstos, vive del trabajo y de la opresión de las masas y se desarrolla y crece tanto más cuanto mayor es la explotación y la presión que ejerce sobre ellas. Las libertades públicas y las garantías individuales de la Constitución han sido descaradamente derogadas de hecho para las masas. Las elecciones las hacen descaradamente los gobiernos, y lo que falta para la perfección de la degradante impudicia, lo ponen los ricos en dinero para la compra de votos, mientras en las iglesias se canta un solemne te deum en acción de gracias por tanto beneficio que Dios se ha dignado dispensarnos.

¡Ah! pero el verdadero Dios es la Verdad, y el Verbo de la Verdad es el Dolor.

«¡Quien sabe de dolor, todo lo sabe!»

Y el dolor es el Verbo que habla á la conciencia de los oprimidos!...

El triunfo final de la Verdad es indudable: apresurémoslo repitiendo sin cesar esa Verdad, porque su triunfo será la redención económica y política de los oprimidos y explotados.

—

Los males que quedan señalados son, sin duda, muy hondos y muy graves; pero han de tener forzosamente su remedio. Los sufrimientos y las injusticias tienen un límite en las sociedades. Y cuando se ha traspasado ese límite, estallan necesariamente las reacciones violentas, y los oprimidos de la víspera se transforman en los opresores y verdugos del día siguiente. Solo la justicia puede evitar esos extremos. Hay que empezar por ensayar su aplicación sin vacilaciones ni debilidades.

Creo que en Corrientes no sería ni difícil ni muy dolorosa.

Como queda demostrado, los propietarios de la provincia han aumentado en 40 años sus riquezas así; en haciendas, de 1.150 000 $ oro, á 42.400.000 $ oro; en la valorización de las tierras, de 7.814.400 $ oro, á 44.262.000 $ oro; y en las rentas producidas por esas tierras, de 315.786 $ oro, á 3.304.050 $ oro.

Los 42.400.000 $ oro adquiridos en haciendas, concedo que les pertenecen legítimamente, porque representan el interés de sus capitales y el producto de su trabajo; pero nó los 36 447.600 $ oro que les resulta de la valorización de las tierras, ni los 2 988.264 $ oro del aumento en la renta que han obtenido: porque en la producción de estas riquezas ha sido principal factor el aumento de población, y á ese factor corresponden en su mayor parte y en rigurosa justicia, tanto más cuanto se han acrecentado á expensas de sus salarios y de su pauperismo y sufrimientos! Pero quiero tomar las cosas como están y conceder á los propietarios toda la riqueza obtenida por la valorización de las tierras, y hasta el 60 % del valor total de las rentas que ellas producen en la actualidad; quiero que queden tan ricos como están y garantidos en el uso y goce de sus riquezas! Pero que el gobierno perciba el 40 % restante de la totalidad de las rentas que producen en el presente las tierras urbanas y rurales de la provincia, dejando, como queda dicho, un 60 % á beneficio de los propietarios.

Ese 40 % alcanzaría á 1 321.620 $ oro, que deberán distribuirse así: 700.000 $ oro para el pago del presupuesto gubernativo anual; 300 000 $ oro para ser distribuidos entre las municipalidades en proporción á la importancia y necesidades de cada una; 121 620 $ oro para mejoras anuales de la viabilidad pública, y 200.000 $ oro reservados y depositados en un Banco con el fin expreso y exclusivo de ir satisfaciendo con ellos las más imperiosas necesidades de la población oprimida y pauperrima hasta conseguir que tengan un hogar para sus familias y un pedazo de tierra que cultivar para alimentarlas y criar á sus hijos. Fuera de ese 40 %, el gobierno debe declarar abolido todo otro impuesto provincial y municipal, inclusive el impuesto de papel sellado. Y puede y debe también hacer una gran economía en el presupuesto provincial y en los presupuestos municipales por lo innecesarios que resultarán muchos empleados que hoy tienen ocupación por el complicado, injusto y odioso sistema de impuestos que se observa, aplicando las cantidades economizadas en actos ú objetos de bien público. Debe también prohibirse á los sacerdotes que cobren un solo milésimo por el bautismo de los niños pobres.

De este modo habremos reaccionado contra la violación de aquella ley natural que solo nos concede la propiedad del producto de nuestro trabajo,—violación de la cual emanan todos los males que he señalado,—y habremos puesto á la gran masa de la población pobre en condiciones de poder satisfacer las dos enunciadas leyes primordiales de la vida: alimentarse para vivir y trabajar para alimentarse.

¡Hagamos esto, y el nivel moral de ricos y de pobres, de gobernantes y gobernados, se habrá elevado, por ese solo hecho, á cien codos de altura sobre el punto en que se encuentra, y los horizontes del porvenir nos brindarán á todos sonrisas de luz y de esperanzas, en vez de las tempestades con que nos amenazan en el presente las rojizas nubes que en ellas se condensan con los dolores y enconos de 250.000 almas que padecen todas las miserias y todas las injusticias humanas!

¿Por qué no hemos de buscar un remedio á nuestros males?

En la conservación de las causas señaladas que los originan, está el gérmen de las injurias con que contestan, muy generalmente, los gobiernos á una reclamación de derechos ó á la protesta que exteriorizan las clases pobres en cualquier forma contra alguna injusticia. He ahí la explicación de nuestra «ley de residencia», esa verdadera afrenta del derecho é infamia de la democracia y la justicia, y la explicación también de lo único más inicuo que esa ley que pudo hacerse y se hizo: el assesinato oficial de los obreros del Rosario consumado en las calles de esta ciudad primero, y el assesinato oficial de los obreros de la Capital Federal consumado en sus calles últimamente. Y ahí está también la razón de ser del silencio de complicidad guardado en las alturas sociales y políticas hacia esa ley de salvaje tiranía y esos cobardes crímenes de un oficialismo irresponsable y omnímodo!...

¿Por qué no hemos de buscar un remedio á nuestros males?...

Tenemos conciencia de ellos, y la tenemos de nuestra responsabilidad en ellos. Estamos pues, en plena possesión del principal elemento que nos ha de ayudar con eficacia á encontrar el remedio necesario.

Hemos cambiado el rumbo de los grandes destinos que las leyes de la Naturaleza nos señalaron en la vida; pero podemos buscarlo y encontrarlo.

Viajeros del infinito, no es extraño que hayamos perdido nuestro camino; pero sería un crimen no tomarlo y seguirlo de nuevo, cuando la Verdad nos lo enseña y la Libertad y la Justicia nos llaman desde la cumbre en que parece que nos esperan.

¡Oh! no podemos continuar por los pantanos cuando sentimos que nuestras alas se agitan con potente fuerza ansiosas de rasgar aire de cielos y de bañarse en luz de auroras!

ANGEL S. BLANCO

Santo Tomé, agosto de 1905.

Federación Obrera Regional Argentina

SU QUINTO CONGRESO

Nuestra crónica

OCTAVA SESIÓN

Se abre la sesión á las 9.30 p. m., presidiendo Lavagnino; secretarios: Durán y Coch.

Se nombra una Comisión para que englobe algunos temas.

Se engloban los temas 4, 5, 6 y 14: 9, 10, 11 y 16: 18 y 22 y 24 y 25 Se aprueba, pero como se inicia una discusión sobre el tema 16, se reconsidera la resolución anterior entrando á discutirse el tema 9 «Abolición del trabajo nocturno» Se confirma la resolución del 2° Congreso: «reconociendo lo perjudicial del trabajo nocturno, recomiéndase una activa propaganda y acción para abolirlo»

Tema 10: «Abolición de los certificados de trabajo», se resuelve lo siguiente:

«El Quinto Congreso de la F. O. R. A. acuerda:

Recomendar á todas las Sociedades federadas, la mayor actividad de propaganda en el sentido de obtener la abolición de los certificados de conducta y combatir por todos los medios de lucha posible á toda casa, empresa, etc. que emplee el sistema llamado «de la lista negra».

Tema 11. «Qué actitud debe asumir el obrero ante el incremento de la maquinaria» se confirma la siguiente resolución del IV Congreso.

«El Congreso reconoce como factor eficiente del progreso y bienestar humano el colosal desarrollo de la mecánica pero recomienda á la clase trabajadora el estudio y la organización de sus fuerzas, para llegar en plazo breve á la expropiación de todos los instrumentos de producción, los cuales, acaparados hoy por el capitalismo, son causa de la miseria reinante, pero entregados á los gremios y á los hombres productores serán el más grande auxiliar del hombre y los creadores de la gran riqueza social».

Tema 16. «Los contratos entre obreros y patrones y sus consecuencias», se resuelve: «Comprendiendo que el contrato entre el trabajo y el capital se refiere á la contratación del trabajo por cuenta de las sociedades: el Quinto Congreso recomienda á las sociedades su anulacion por cuanto es perjudicial pues fomenta la competencia y el egoismo individual».

La discusión de los temas 4, 5, 6 y 14 se aplaza para la sesión de la noche.

Se discute el tema 8. «Qué medidas debe adoptar la juventud ante el servicio militar», se resuelve: «Que la F. O. R. A. haga una activa propaganda antimilitarista y que apoye toda iniciativa que surja tendente á este fin».

Se pone en discusión el tema 12. «Necesidad de procurar la unión de todas las instituciones obreras del país». Se discutió con mucha amplitud y acaloramiento abundando la casi totalidad de los delegados en consideraciones contra, se resolvió:

«Que el Quinto Congreso reconoce inútil, ineficaz y contraproducente todo pacto solidario escrito con la U. G. de T. y recomienda al C. F. la edición de un folleto y su gran difusión en el que se explique las causas de esta actitud del Congreso y las razones que han primado en esta resolución.

Y al propio tiempo como la F. O. R. A. no tiene absolutamente nada que ver con idealismos que pudieran dividir al obrero, acogerá en su seno á todo obrero ó grupo de obreros que deseen ingresar en sus filas.

Así como también le guía al congreso la consideración de que la solidaridad no se decreta, es inherente á la especie»

Tema 13. «Qué actitud debe asumir la mujer en la lucha».

La delegada de la Sociedad Modistas de Vestidos y Sastres de Señora, explica el porqué su sociedad presentó este tema, diciendo:

«Compañeras y Compañeros:

Cábeme el honor grato de hablaros en nombre de la mujer obrera, esa clase por todos los que explotan sus fuerzas físicas en la ruda labor del trabajo honrado, despreciada; y hasta hay muchos que procuran hacer de ella usos que no entran en su dignidad de trabajadora.

El gremio de Modistas, al que tengo el honor de representar, sabe muy bien, que nuestra actitud en la lucha obrera, es de propaganda, para ir alcanzando paulatinamente nuestra condición social por medio de la instrucción y de la unión y al mismo tiempo unir nuestras fuerzas con las de los dignos compañeros, que denodadamente luchan por nuestra mejora social, moral y material.

Combatir por todos los medios á nuestro alcance esa malvada ley de residencia que tantas lágrimas y dolores ocasiona en los valientes campeones que arrastran todas sus dolorosas consecuencias para llegar á alcanzar recursos y libertades que toda la clase burguesa nos niega y nos persigue con saña implacable, poniendo en juego todos los resortes á su alcance.

Compañeras y compañeros:

Es la primera vez que mi orgullo de mujer, me empuja, al rogar á todas las mujeres á unirnos á fin de mejorar la suerte de nuestros esposos, hijos, hermanos, padres, y compañeros en casos de desgracia.»

Fué aprobada la moción presentada por la misma y apoyada por la Sociedad Planchadoras, Planchadores y anexos, y que dice así:

«El Quinto Congreso invita á las sociedades adheridas á la F. O. R. A. hagan una activa propaganda dentro de sus respectivas localidades para inculcar á la mujer á la lucha para que así aumente el caudal de sus conocimientos y secunde al hombre en la lucha por la emancipación».

Tema 15. «Qué actitud deberá asumir el proletariado de este país en caso de producirse una conflagración europea ó si los gobiernos interviniesen para ahogar el movimiento revolucionario ruso.»

Se resuelve:

«Que el tema 15, generalizándolo sea presentado como tema para ser discutido en el congreso continental Sud-Americano».

Tema 17. «Boicot á los vigilantes». Se confirma la resolución recaída en el IV Congreso y que dice:

«El Congreso reconoce que sólo por ignorancia pueden prestarse los hombres á ser enemigos entre sí, por lo que se acuerda una activa propaganda, á fin de que los vigilantes dejen de ser nuestros enemigos y arrojen al fango la odiosa librea, símbolo de la desigualdad social y de la esclavitud de los pueblos.»

Temas 18 y 22. «Activar la organización de la Federación Local Bonaerense» y «Estudiar los medios para organizar la Federación de Rodados».

Se resuelve «confirmar la forma de organización dada á la F. O. R. A. en el IV Congreso y recomendar á las sociedades y al C. F. su implantación».

A las 5 y 3|4 se levanta la sesión hasta las 7 p. m.

LA AGONÍA

La iglesia de Roma, esa que un día dominó pueblos y reyes—recordamos la excomunión de Canosa—siente hoy el frío glacial llegar poco á poco. Lenta pero segura va la muerte en busca de su víctima, que se debate con tremendos estertores en sus palacios silenciosos, de donde huyera la fé para siempre.

Hartos de la política sabia de León XIII, esa política de quietud y de prudencia que hizo marchar á la Iglesia sin grandes escándalos durante medio siglo, los luchadores ardientes, purpurados ó no, se lanzan de nuevo á la arena. Es necesario reconquistar, sino la fé extinguida para siempre, como las vidas que se van, al menos ese prestigio que da el oro con el poder que él representa.

Y helos ahí, iniciando con la ascensión del nuevo pontífice, una nueva política. Quieren probar al mundo que no está muerta la fibra heróica de San Ignacio, ni el belicoso espíritu de Pedro el Ermitaño, ni la pertinacia emprendedora de Godofredo de Bouillón. Quieren hacer flamear otra vez —¡ay! cuán inútilmente!—el estandarte de Constantino: *in hoc signo vinces* . . .

In hoc signo vinces, dicen las voces, como en los buenos tiempos del paganismo herido de muerte. Y á falta de una Santa Hermandad encargada de vestir el sanbenito á los herejes, á falta de masas hambrientas que sigan el lábaro santo en la conquista del Reino de Dios, la Iglesia de nuestro tiempo esgrime, por un lado, sus congregaciones de obreros católicos, anodinas como el té frío, por otro su inofensiva congregación del Index, fulminadora de rayos al por menor contra la ciencia y la civilización. Por último, echa mano de la prensa, con una habilidad lastimosa y un desplante tartarinesco.

Así los vemos en Italia olvidar los hondos agravios con el Quirinal y ofrecerse en alianza á la monarquía, para formar en tal guisa de dos debilidades una mayor; y vemos á la monarquía rechazar de plano la peligrosa oferta y la alianza imposible. Así combinan en Francia conspiraciones sucesivas con un tacto deplorable y un resultado desastroso.

Y el desesperado esfuerzo continúa, bien que con intermitencias y desmayos, y recogen espinas en lugar de flores. Inútilmente todo. Han abandonado el quietismo «lleno de previsión» de León XIII y se han lanzado contra los molinos de viento, con una inexperencia que sólo explica la profunda ignorancia y el fanatismo de la clerecía reinante.

Pero, así como en el orden físico existe la ley de integración y desintegración, existe esa ley en lo moral. Las cosas, por fuerza incontrastable, están destinadas á nacer crecer y decrecer, ó sea á morir, obedeciendo á la evolución incesante de la naturaleza. Esta última ley de hierro es la que comprime y desintegra hoy á la iglesia de Roma.

Ninguna religión, ninguna doctrina, ningun hecho es externo. La verdad de hoy es el error de mañana, segun cambie el hombre de plano mental. Y esta verdad es tanto más grande cuanto más numerosos son los precedentes que la abonan.

Más que religión alguna, el catolicismo se halla dentro de esta inexorable fatalidad histórica, ya que también más que otra institución social ha equivocado sus caminos.

Compárese sino el cristianismo de nuestros días con el de los apóstoles. ¿Reconocería San Pablo la religión perseguida de su tiempo en la que hoy sostienen los agentes del Vaticano?

Compárese la doctrina de los concilios, la de las encíclicas, es decir, el dogma mismo con la sencillez espartana del evangelio. Se verá que la iglesia ha caído en error desde sus comienzos, á la manera de un proyectil que con un décimo de segundo de desviación en el punto de partida, forma, al terminar su trayecto, un ángulo enorme con el blanco.

Parece, pues, que va llegando la hora de la muerte, la hora fatal pero benéfica, ya que sin la muerte sería imposible toda renovación. Va llegando la muerte y en tal trance, ningún Cagliostro venderá á la Iglesia sus elixires de larga vida, ni el milagro se producirá como en los días nebulosos de la edad media. Y la justicia social «lenta pero segura», medirá al agonizante con la misma vara que él usara en otro tiempo. «Ojo por ojo», según la escritura.

Entretanto dejémosla entregada hoy por hoy á la esperanza La esperanza es lo último que se pierde. Que la iglesia conspire en España, Francia é Italia. Que se sienta cómoda en Alemania. Que se fortifique en los países latinos de América. Son simples incidentes en la larga agonía. Nada más.

Pero la muerte, de todos modos, se acerca, certera y formidable. Nada ni nadie la detendrá: viene ella á cerrar definitivamente el ciclo católico, así como un día cerró el pagano de Grecia y Roma, así como cerró el de Budha en la India, así como cierra todos los ciclos, cuando sus extremos van á tocarse.

PRO-"LA PROTESTA"

Patrocinado por un grupo de compañeras el cuadro ELISEO RECLUS dará una función á beneficio de LA PROTESTA la noche del 3 de Septiembre en el salón—

L'ARTE, CALLE CUYO 1481 Á LAS 8 1|2 p. m.

PROGRAMA

1º *Hijos del Pueblo* por la orquesta.

2º Se pondrá en escena por segunda vez el drama en 3 actos y en prosa

SERVIDUMBRE MODERNA

Las cinco compañeras que tomarán parte en la función prestan su concurso desinteresadamente.

3º La compañera Margarita Noacio ejecutará en el violín «La Favorita» y varias piezas libertarias.

4º Se representará el juguete cómico

"Don Ramón"

5º Conferencia por un compañero.

Durante los intervalos varios niños recitarán poesías.

Precio de la entrada: 0.60 centavos.

No se suspende por mal tiempo

Desde Montevideo

Primer Congreso Obrero

ÚLTIMAS SESIONES

Temas 12 y 21 «La Jornada de trabajo».

Después de haber hecho uso de la palabra gran cantidad de delegados se acordó esta moción:

«De acuerdo con varios fisiólogos el congreso declara que el organismo humano produce durante el trabajo sustancias tóxicas que determinan la fatiga y su eliminación requiere cierto tiempo de reposo indispensable, si este tiempo de reposo es insuficiente el obrero disminuye progresivamente su intensidad de trabajo.

La ciencia justifica y exige la reducción de la jornada de trabajo como útil para la sociedad y para el individuo respectivamente pues con las largas jornadas de trabajo en que el obrero está encerrado en el taller carece de tiempo para desarrollar los vínculos de carácter afectivo que son la única y verdadera base de la felicidad humana, especialmente en el seno de la familia y muerto el afecto, la moralidad disminuye, el carácter se rebaja, la voluntad se enferma y el sér humano se transforma en una máquina de trabajo al servicio de la explotación capitalista. Por las indicaciones expuestas todas las sociedades gremiales están en el deber de luchar por todos los medios á su alcance hasta llegar á la completa emancipación económica y social de la humanidad entera, que consiste en que cada sér emplee lo que le permitan sus energías fisiológicas en el trabajo y tengan á su disposición lo que reclaman sus necesidades.»

Tema 13. «Un día de descanso semanal para toda la clase trabajadora».

El congreso reconoce que es una necesidad sentida el descanso semanal, por lo tanto se recomienda á los gremios conquisten esa mejora luchando en el campo económico.

Se alteran los temas 14 y 15, se pasa á discutir el 16.

Tema 16. «Son ó no son útiles los reglamentos en las corporaciones obreras».

Después de debatirse largamente se aprobó lo siguiente:

El congreso obrero declara que es necesario que desaparezca el principio de autoridad en todas sus formas, dejando al criterio de las sociedades el tener ó no estatutos.

Después de un cuarto intermedio se pasa á discutir el tema 17.

Tema 17. Prohibir que trabajen las mujeres en las fábricas y talleres en estado que peligre la maternidad.

Se aprueba la siguiente proposición:

«El congreso obrero considera que siendo peligroso el trabajo de la mujer próxima á dar á luz, en los talleres, se evite que en tal estado concurran á los talleres, pues el exceso de trabajo podría acarrear consecuencias funestas.»

Se pasa al tema 18

Tema 18 «Medios de combatir las agencias de colocaciones.»

Se aprueba la siguiente proposición.

«En vista de que las agencias de colocación son un antro de explotación, se declara guerra á muerte á esas instituciones empleando para ello cualquier medio de lucha y al mismo tiempo se recomienda que las Sociedades Obreras al mismo tiempo de ser de Resistencia sean de Colocación.»

Se pasa al Tema 19. «Accidentes de Trabajo».

Aprobósa esta proposición: «En vista de que la mayoría de los accidentes en el trabajo tienen lugar por la desidia y ambición de los capitalistas y la negligencia del Estado que no vela como dice hacerlo, el Congreso recomienda á las sociedades procuren la contratación del trabajo directamente con los capitalistas haciendo á estos responsables de todos los accidentes del trabajo que ocurran».

Se pasa á discutir el tema 20: «Medios para contrarrestar la ley de residencia en la República Argentina.»

Cuando el presidente puso en discusión este tema causó impresión en el ánimo de los delegados y en la barra todos anatemizaron el proceder incorrecto y bárbaro del gobierno y de las autoridades argentinas, saludando á Planas como verdadero justiciero y por fin se llegó á esta conclusión:

«El primer Congreso Obrero Regional Uruguayo declara que se solidariza con la actitud de la Federación O. R. Argentina en todos los medios de combatir la ley de residencia, y secundará todos los trabajos de aquella institución tendentes á la derogación de dicha ley por considerarla odiosa y tiránica Y si aquí llegara una delegación oficial de ese país, la Federación Uruguaya efectuará manifestaciones de hostilidad á los representantes del gobierno argentino».

Se pasa al tema 22. «Un folleto anual que contenga abusos y atropellos de las autoridades contra los obreros».

El Congreso decreta lo que sigue: «Siendo esta información de incumbencia de la prensa obrera se rechaza la publicación de un folleto de esta índole.»

Un delegado pide la reconsideración del tema 10, y se vuelve á discutir aprobándose en esta forma:

«El Congreso recomienda á la Federación que lleve una estadística de hechos conceptuados delictuosos por la burguesía y la influencia que ejerce la organización obrera para evitar la criminalidad».

Se levanta la sesión á las 12 p. m.

Hasta la próxima.

—

Sigue cada vez con mayor entusiasmo y armonía la discusión de los temas presentados por las sociedades gremiales al primer Congreso Obrero.

Al reabrirse la discusión en el día de ayer fué leído el pacto de solidaridad por el cual se regirá la naciente Federación Regional Uruguaya. Dicho pacto contiene una declaración de principios netamente libertarios; á pesar del atrofiamiento de los super anti organizadores, después de una larga discusión fué aprobado quedando así de hecho constituída la Federación.

Se discute la cuota que debe pagar cada federado para hacer frente á los gastos que se ocasionen fijándose en dos centésimos por cada asociado.

Se da lectura de un telegrama de Buenos Aires, donde se da cuenta del funcionamiento del congreso en ésa. Causó impresión de entusiasmo en el público constatándose así los lazos de solidaridad que el proletariado estrecha por encima de las fronteras. Se pasa á discutir el tema 15, «Actitud de la Federación ante un gremio fraccionado».

Se acordó que el Consejo Federal trate de orientar á la clase trabajadora por el verdadero camino de sus reivindicaciones.

Se pasa á discutir el tema 23; «Atribuciones de la comisión de patrocinio», acordándose al respecto lo siguiente:

« El Congreso recomienda la creación de una comisión de patrocinio para que recoja recursos destinados á socorrer á los presos por cuestiones sociales y al mismo tiempo que trate de apelar á cualquier medio para arrancar de la cárcel á todas las víctimas de las autoridades policiales y judiciales»

Tema 24. «Utilidad de la Federación Internacional»

Se acordó autorizar al consejo federal para relacionarse con las entidades Obreras de todo el mundo á fin de estrechar vínculos de solidaridad internacional con todos los explotados de la tierra.

Tema 26. «Puestos rentados en las Sociedades Obreras ó en la Federación». Varios congresales hablan sobre el asunto llegando á esta conclusión:

Puesto que las Sociedades son completamente autónomas se deja á elección de ellas el tener ó no puestos rentados».

Se pasa al tema 27. «Medios de contrarrestar los avances de la Unión Industrial Uruguaya». Aquí como en la Argentina la burguesía se ha constituído en corporación para impedir el desarrollo del movimiento obrero; ante esa prepotencia capitalista el Congreso declara lo siguiente:

« Ante los medios avasalladores que ponen en práctica los capitalistas, recomiéndase á los trabajadores que apelen á la huelga revolucionaria para impedir sus desmanes».

Tema 28. «Forma de prestarse solidaridad las Sociedades Federadas en tiempo de huelga»; se aprueba esta moción:

« El Congreso declara que puesto que la causa de un gremio, es la de todos, los gremios están en el deber de ayudar moral y materialmente en caso que un gremio necesite la cooperación de todos para triunfar en sus luchas reivindicadoras contra la explotación capitalista; recomienda el Congreso al mismo tiempo que los trabajadores para ir á la lucha deben solo confiar en sus propias fuerzas y no en las cajas de resistencia».

Tema 29 « Necesidad de una gira de propaganda por la campaña».

Fué aprobado que se efectúe dicha gira á la mayor brevedad posible.

Tema 30. « Proyecto de ley de trabajo». Aquí también los padres de la patria se proponen legislar el trabajo, y presentaron un proyecto á la cámara el cual coarta por completo la libertad individual, por lo tanto el Congreso Obrero acuerda para contrarrestar esta ley draconiana, que es necesario que las Sociedades Obreras, hagan una fuerte agitación por medio de conferencias, hojas, folletos, etc., y en caso que esta ley fuera sancionada se declarará la huelga general revolucionaria, para impedir sus efectos.

Tema 31. «Qué actitud debe asumir el proletariado militante, ante las revoluciones políticas». Después de haberse discutido largamente, se llega á esta conclusión:

«Considerando todas las revoluciones políticas como toda matanza colectiva, un crimen de lesa humanidad, y considerando que toda revolución de carácter político y toda guerra es producto del fanatismo político. El Congreso Obrero recomienda al elemento proletario, especialmente del Uruguay, hacer una activa propaganda en contra de los partidos políticos y de todo idealismo patriótico, como remedio contra las guerras fratricidas.»

Tema 32: «Es conveniente ó nó, la personería jurídica.» Siendo la Federación antipolítica, es rechazada la personería jurídica, por encontrarse en ella una traba á la libertad de pensamiento.

Se altera el tema 33 y se pasa al 34: «Impedir que trabajen en las fábricas los niños menores de 15 años».

Se autoriza al Consejo para hacer una activa propaganda en contra de la explotación de la niñez

Se aprueba mandar en seguida un telegrama al Quinto Congreso de la Federación Regional Argentina, saludando al proletariado de ese país.

Después de haberse nombrado el Consejo Federal, se clausura el Congreso con el mayor entusiasmo.

El compañero Vilaroa, en una brillante peroración, constató que el Congreso es el paso más transcendental dado hasta hoy por el proletariado de esta tierra.

JOAQUÍN HUCHA

Montevideo, agosto 28 de 1905.

Gran función y conferencia

A BENEFICIO DE LA FEDERACION O. DE CALZADO

Con el concurso del cuadro «Unión y Libertad» y del «Orfeón Libertario», que tendrá lugar el 3 de setiembre próximo en el salón teatro «Les Enfants de Beranger», Tacuarí 253.

PROGRAMA

1. Sinfonía por el «Orfeón Libertario».
2. Conferencia.
3. La comedia en 3 actos, de Delisle Lachevetiers:

Arlequín el salvaje

4 Entre el 2º y 3º acto, una compañera cantará una canción libertaria.

5. El compañero D. Marin cantará los couplets de Virginio, música del «Bateo».

6. La comedia en un acto, de Miguel Martínez:

Un día de elecciones

7. Sorteo de la rifa á beneficio de la viuda é hijos de Luis Carré, que debía efectuarse en la función que dió la Sociedad de Zapateros, en el salón Suizo, el día 23 de julio próximo pasado, y fué postergado por no haberse vendido todos los números.

ENTRADA GENERAL $ 0.50



Crónica general

—

FERROCARRILEROS DEL SUD

Esta sociedad ha trasladado su secretaría á la calle California 737.

CARPINTEROS Y ANEXOS

En asamblea verificada el día 26 del corriente, esta Sociedad de Resistencia resolvió por unanimidad declarar la huelga parcial, siempre que los patrones de carpintería violaran el horario máximo de trabajo, y, según las circunstancias lo exigieran, declarar también la huelga general.

Los patrones pueden ir tomando, pues, nota de esta resolución, que ha sido unánime.

Reuniones y asambleas

SOCIEDAD DE RESISTENCIA OBREROS DEL PUERTO DE LA CAPITAL —LA ASAMBLEA DE HOY.

Convocando para la asamblea de hoy los obreros del puerto han lanzado el siguiente manifiesto:

«Compañeros: Por necesidades de carácter urgente, se invita á todos los compañeros que componen la Sociedad, á la asamblea extraordinaria que se efectuará el jueves 31 del corriente en el Salón José Verdi, Almirante Bronwn 736.

Siendo esta asamblea de suma importancia para los intereses del gremio, pedimos la mayor asistencia, á fin de que podamos deliberar nuestros asuntos en intereses de la colectividad.

Es necesario que surja, reviva el espíritu un tanto decaído de esta colectividad, interesándonos por nuestros intereses, por nuestro mismo bienestar, por nuestra propia vida. Si nosotros mismos no nos ocupamos de mejorar nuestra situación, es imposible que salgamos de la esclavitud económica en que nos encontramos.

Por estas breves consideraciones esperamos concurran en mayor número posible á este llamado, por tratarse de asuntos de suma importancia para el gremio.

Salúdalos por la Comision; *E. Almada*, secretario.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1905.»

INTERIOR

—

ROSARIO

—La Sociedad Constructores de Carros se reunirá el domingo á las 8 1|2 a. m. en el local de Pintores y Carpinteros, Corrientes 1247.

—La sociedad Obreros Panaderos también celebrará asamblea el miércoles de la entrante semana, con el fin de discutir la siguiente orden del día:

1. Balance.
2. Nombramiento de nuevo comité.
3. Nombramiento de delegado á la Federación local.
4. Contestación de la Sociedad Artes Gráficas de la próxima velada.
5. Conferencia por el compañero Fidel Ortiz.
6. Asuntos varios.

—El Comité Pro LA PROTESTA y Presos, dará su segunda conferencia el domingo 3 del entrante mes de setiembre, á las 2 p. m., en el local de las sociedades de pintores y carpinteros, Corrientes 1247 Establecerá una entrada de 30 centavos mínimo.

Esta conferencia será á total beneficio de LA PROTESTA. Hablarán los compañeros José Herrero y R. González. Los temas serán anunciados en el manifiesto.

—La sociedad Artes Gráficas celebrará asamblea el domingo 3 del entrante mes de setiembre á la una de la tarde. Se tratará la siguiente orden del día.

1. Movimiento social.
2. Huelga de la casa Pauser.
3. Informes de las comisiones auxiliares.
4. Asuntos varios.

—La sociedad trabajadores en madera celebrará asamblea el sábado 2 de setiembre á las 8 de la noche. Local Corrientes 1247.

COMITÉ PRO—LA PROTESTA Y PRESOS

Balance de la función realizada últimamente por este Comité:

Entradas: Producto de la conferencia del 26	$	88.10
Salidas: Alquiler del local	»	29.50
Un sello	»	5.—
Listas	»	5.—
2 libretas	»	0.30
Estampillas	»	1.25
Papel y sobres	»	0.80
2000 manifiestos	»	7.—
Telegrama	»	1.25
Al Comité Pro-presos Bs. As.	»	20.—
Total gastos	$	70.10

RESUMEN

Entradas	$	88.10
Salidas	»	70.10
Saldo en caja	$	18.00

Por el Comité—*E. Gómez Muruba.*

Obreros del puerto de la Capital

FUNCIÓN, VELADA Y CONFERENCIA

En el salón teatro "José Verdi"

Conmemorando al IV aniversario de nuesta sociedad y á beneficio de la BIBLIOTECA SOCIAL el SABADO 2 de SETIEMBRE de 1905—Con el concurso del cuadro filodramático "AMOR".

PROGRAMA

1º Sinfonía por la banda.

2º Conferencia por un compañero.

3º Entre actos el compañero D. Marin, cantará los couplets de Virginio, música de «Bateo»

4º El drama en 5 actos original de Octavio Mirbeau titulado:

LOS MALOS PASTORES

Nota—Se avisa á los compañeros que deseen entradas pueden pasar por secretaría todos los dias de 8 á 11 y 30 de la mañana, y de 2 á 6 y 30 de la tarde.

Entrada general 0.30 centavos.

MOSAICO

—

Federación de las Artes Gráficas

Balance de la función que esta Federación ha efectuado el día 20 del corriente en la «Casa Suiza»:

Salidas

Alquiler del salón	$	110.00
Gastos ocasionados por el cuadro	»	80.00
Tres mil programas y mil entradas	»	15.00
Permiso municipal	»	6.50
Aviso policial	»	1.00
Pianista	»	5.00
Donativo para el orfeón	»	5.00
Portero Casa Suiza	»	2.00
Gastos para el cuadro. Bufet	»	10.50
Total	$	235.00
Entradas vendidas 630 á 0.60 c/u	$	378.00
Salidas	»	235.00
Total del beneficio	$	143.00
Corresponde á LA PROTESTA	$	71.50
A la comisión de Patrocinio	»	71.50
Total	$	143.00

Nota—Los comprobantes se hallan en la secretaría á disposición de todo compañero que quiera revisarlos. — *La Comisión de fiesta.*

Comité Pró-La Protesta y Presos del Rosario

Los compañeros que deseen contribuir con donaciones para rifas que este Comité llevará á cabo en las veladas organizadas con el plausible propósito de allegar ayuda á las víctimas de la garra policial, pueden hacerlo dirigiéndose al domicilio del compañero Muruba, Alvear 160, Rosario.

El Grupo Femenino «Luisa Michel», ha donado ya con este fin 5 $ en folletos, y el compañero Luis Dagiorgi 22 folletos.

POLICIA

Quemaduras

Modesto Vázquez en la herrería establecida en la calle Arena 457 encendió fuego y un momento después se acercó á él llevando en las manos un tarro lleno de alcohol, el que hizo explosión. Vázques sufrió quemaduras en el cuerpo y en los brazos, de bastante gravedad, habiéndosele llevado al hospital Rawson para su curación.

Caften acusado

Fanny Cocchini se presentó hace algunos días al juzgado de instrucción del Dr. Gallegos acusando al caften Victor Dupeyrou del delito de defraudación de la suma de 3000 $ además de otros delitos.

Dice la denunciante que fué traída con engaños desde Europa y que al llegar á Buenos Aires, Dupeyrou la encerró en la casa de la calle Lavalle 692 donde la tuvo durante varios meses secuestrada, hasta que hace algunos días aprovechando un descuido de sus carceleros logró escapar.

CRONICA DE ESPAÑA

BAJO TIERRA

Alquiler de una planta baja espaciosa, cinco pesetas; amortización del importe de jergones y mantas, dos; sueldo de un encargado, tres. Total: cuarenta reales. Mediante un desembolso de diez pesetas se conseguiría que durmieran bajo techado los indigentes á deshora en las calles y en los desmontes. ¿Vamos á gastar esa suma entre todos?

¿No? Veamos si podemos hacerlo unos cuantos. ¿No hay quien ceda un desván? ¿No habrá quien regale una manta? ¿Toleraremos que duerman en cuevas de arena cien niños? ¿Tan difícil es á os guardias recogerlos y llevarlos á una habitación que alquilemos media docena de románticos?

—Señor mío, — me interrumpe el lector — está usted hablando de lo que no entiende. Hay asilos de noche; hay cuartos espaciosos en las delegaciones de vigilancia. La caridad pública y privada sostiene centenares de asilos. Ha llegado usted tarde. Por esta vez no consigue usted notoriedad ni nos descubre el Mediterráneo.

Bueno. Pero creo no haberlo soñado: una cueva se ha hundido sobre veintiséis *golfos*. Ensangrentándose las manos y trabajando como topos, habían los niños conseguido socavar un alcázar de arena, un frágil hipogeo, en el cual dormían amontonados como reses lanares. En mitad de su sueño, viéronse sorprendidos por el desplome, y salieron acongojados y trémulos, tiritando su desnudez, en confusión híbrida de edades y sexos, á la vaga luz de la noche estrellada

¿Cuántos eran? No lo sabían. Desde Maratón solo se cuentan los vencedores. Removieron de nuevo la tierra ingrata con ansias heroicas para averiguar si quedaba entre sus terrones algún compañero digno de vivir, puesto que había sabido arrostrar como ellos la miseria y el infortunio.

Y, entre los desdichados, apareció una niña. Una niña, es decir, una futura madre. Sobrecogida ante la catástrofe, miraba aterrorizada á los guardias, á los curiosos, á la tierra y al cielo, con sus grandes ojos azules, húmedos por la niebla y las lágrimas. Un poder inconsciente y tardío le hacía arrebujarse en sus harapos. Esa niña, ¿porqué estaba allí?

Culpa de la suerte—se dirá—Nó, culpa de la incuria y del abandono. Si un guardia hubiese cumplido con su deber, la hubiera llevado, hace ya mucho tiempo, á donde hubiera podido dormir bajo techado. ¿Que no tenía á donde llevarla? Mentira; se va á la delegación, á un asilo; se llama en caso extremo á cualquier puerta con aldabonazos enérgicos y se grita: ¡Fuera del lecho, arriba todos, que aquí hay una cría, que no le tiene, un germen de mujer que busca en vano un refugio en la arena! Y todos nos hubiéramos levantado y encendido habríamos luminarias y preparado manjares bien olientes y mullido vellones tibios, para recibir á la mujer futura que traía sobre la frente el sello del desamparo infinito y la orfandad de toda la misericordia.

Es mentira: no hay refugios ni asilos; no hay más que casas de monjas, frailes y oficinistas. Si los hay, ¿como yacía ese sér infantil y femenino debajo de la húmeda tierra? ¿Cómo no fué llevada á un asilo ó un convento por los guardias? ¿Que los niños no quieren ir? Se les lleva á la fuerza. Y si no se les abre la puerta, se echa abajo, y si no hay sitio, se hace; y si no, se arranca la inscripción de casa santa y, en su lugar, se coloca un letrero que diga: *Cerrada por decoro nacional*

Es mentira: no hay beneficencia. No hay más que Juntas que para nada sirven, organismos que en todo estorban, vividores que cuidan lo que llama Tissié su *yo esplácnico*, comunidades que vegetan sin trabajar. Si hubiera tantas escuelas como cúpulas, tendrían albergue los niños de diez leguas á la redonda Si hubiera tantas mantas como sobrepellices, tendrían abrigo todos los desvalidos de cincuenta kilómetros en contornos. Una niña duerme bajo la tierra, en consorcio con los gusanos. ¿Para qué entonces tanta gente ensalzando la justicia, la caridad, y tanto funcionario de cara contrita? Cuando los niños duermen como los topos, ningún hombre tiene derecho á otra existencia que la de los reptiles.

—Señor mío—vuelve á interrumpirme el lector.—Todo eso está bien ó está mal; pero maldito lo que tiene de nuevo; es una de tantas declamaciones hueras é insustanciales que ya van pasando de moda. Por esta vez, es más difícil de lo que usted supone *epater le bourgeois* y despertar la emoción estética.

¡Ah! ¿De modo que todo se ha dicho, que se ha diagnosticado ya el mal y no se quiere poner el remedio? Eso es algo peor. Después de olvidar el buen sentido, aún puede perderse algo más. Madres, ya lo sabéis: vuestros hijos pueden llegar á vivir en cubiles; acostumbradlos á ser fieras. Hombres: la caridad levanta tumbas como palacios y hace viviendas como tumbas. No extrañéis que la desesperación cambie algún día los inquilinos.

ANTONIO ZOZAYA

Veladas y Conferencias

CABALLEROS DEL IDEAL

En conmemoración de los mártires de Chicago, el grupo «Caballeros del Ideal» organiza una función para el día 11 de Noviembre. Llevará á la escena el drama en cuatro actos de H. Sudermann, titulado: *El Honor*.

OTRA CONFERENCIA

El mismo Comité acordó celebrar otra velada el próximo sábado, por la noche.

CENTRO SOCIALISTA DE BARRACAS AL NORTE

Prepara una gran función y baile á beneficio de la caja del centro, que se realizará el sábado 2 de Setiembre en el salón de la sociedad «Cavour» Sarmiento 764.

He aquí el programa:

1. Conferencia.
2. El drama social en 3 actos, de Joaquín Dicenta, titulado; «Aurora».
3. Baile familiar.

La función empezará á las 8 p. m.

Entrada un peso; señoras gratis; asiento 20 centavos.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

ENTRADAS—Vapor holandés Burgemeester Jacob, de Newport, en La Plata á descargar.

Id. Afghanistan, de Curtiembre, en el dique 2 á completar su carga.

Id. Bellanoch. de San Pedro; en el dique 3 á completar su carga.

Id. Teviotdale, de Newport, en el dock sur á descargar.

Id. Silvia, de Nueva York en la Boca, á descargar.

Italiano Italia, de Génova en el dique 4, á descargar.

Lugre inglés Ensenada, de la rada en el Riachuelo, á descargar.

SALIDAS: Vapor inglés Somerset, del dique 4 para Liverpool, con frutos y carne congelada.

Alemán Bonn, del dique 3 para Bremen, con pasajeros y carga.

Id Entre Ríos, del dique 3 para Hamburgo, con frutos.

Inglés Abaris, de La Plata para el Rosario, á cargar.

Vapores esperados

Inglés Hesperides, de Liverpool, con carga general.

Id. Herminius, de Durban en lastre.

Alemán Roland, de Bremen con pasajeros y carga general.

Inglés Isel Holme del Rosario á completar su carga.

Id. Queen Olga, de Nueva York, con carga general.

Id. Luchana, de Glasgow con carbón.

Vapores á salir

Inglés Angus, para Hull y escalas con lino.

Francés Les Alpes, para el Brasil y Marsella con pasajeros y carga.

Inglés Wyandotte, para Liverpool y escalas con frutos.

Id. Crown Prince, para el Rosario á descargar.

Vapores en viaje

Vapor francés, Algerie, procedente de Marsella para Buenos Aires, es esperado hoy en Montevideo.

Italiano, Città di Milano, de Río de la Plata para Génova, hoy por Tenerife.

Inglés, Danube, de Southampton para el Río de la Plata, salió de Río Janeiro.

Id Bellailsa, procedente de Liverpool es esperado hoy en Montevideo.

Id. Thames, de Buenos Aires para Southamton, salió de Santos.

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis Ponce y Gómez, ha dispuesto se cite y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. José de Olarte**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 29 de 1905.—*Juan B. Palacios*, secretario. v 6 s.

TRABAJO PEDIDO Y OFRECIDO

IMPRESOR MEDIO OFICIAL, SE OFRECE. Directorio 1442. v 31 a.

COMPAÑERO OFICIAL ZAPATERO QUE desee trabajar en esta ciudad se precisa, dirigirse por carta indicando condiciones á Francisco Moisano, San Martin 142. Mar del Plata. v 31 a.

LECCIONES DE MÚSICA.- ISIDORO A. VIllamayor, dá lecciones de solfeo y de instrumentos de banda. Enseñanza rápida. Tratar: Larrea 565, de 9 a. m. á 1. p. m.

OFICIAL CORTADOR DE CALZADO O LONA, se ofrece. Por carta á R. G. G. Salta 657.

SE OFRECE UNA COMPAÑERA PARA EL cuidado de una criatura despechada. Casa de familia Viamonte 2226. v.1s

ORFEÓN ACRATA

Avisamos á las Sociedades y compañeros que hemos organizado una orquesta para funciones y bailes

Dirigirse por carta ó personalmente á P. S.

UMBERTO 381

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Acencio Betegui, lo busca su cuñado Ignacio Altuna, dirigirse á Pigue, (F. C. S.) v-2 s.

IMPORTANTE

LA PROTESTA *acogerá toda denuncia debidamente garantizada, de abusos cometidos contra la clase trabajadora, sean quienes fueran sus autores, sin reticencias ni excepciones.*

No perteneciendo á ninguno de los titulados partidos políticos, libre defensora como es de los trabajadores, no tiene porque andar con contemplaciones.

Pero entiéndase que hablamos de abusos de orden general, ó de los particulares que emanen del régimen actual de cosas, pues no hospedaremos nunca desahogos provocados por rencillas ú odiosidades.

Los avisos de oferta de trabajo de obreros se insertarán gratuitamente por los días necesarios, hasta la colocación de éstos. En cuanto á los de demanda serán pagos.

Las sociedades gremiales de resistencia tienen á su disposición estas columnas para publicar sus citaciones, el resultado de sus asambleas y reuniones de comisión, así como la dirección de sus locales, etc., etc.

Agentes de LA PROTESTA

ROSARIO.—Ezequiel Gómez Muruba. Alvear 160.

MENDOZA.—Joaquín Vega. Coronel Plaza.

SANTA FÉ.—Santiago Bárbaro, calle Gobernador Vera número 162.

SAN PEDRO.—Miguel Perrone.

LA PLATA.—Gayetano Rizzo 55 núm. 536.

MAR DEL PLATA—Juan Basora. Rioja y Moreno.

JUNIN.—Francisco y José López

LOS TOLDOS,—Francisco Sayani

PARANÁ.—Hijos de José Alsina San Martin 383.

TUCUMÁN.—José Guerra, San Juan 619.

SANTIAGO DE CHILE — Neptali Tovar, calle via 346 ó Casilla Correo 988

QUILMES.—Guillermo Roumier.

SAN NICOLÁS.—Emilio Marroco.

LUJÁN—Domingo Bosco.

VICTORIA—José Scavalera.

Agente de "LA PROTESTA" en Montevideo

MANUEL VASQUEZ

Perez Castellanos 27

Dirigirse á esta dirección por todo asunto relacionado con el diario.

CONDICCIONES DE LA SUBSCRIPCION

Subscripción mensual .... 0.70 $ oro

Número suelto .... 0.03 » »